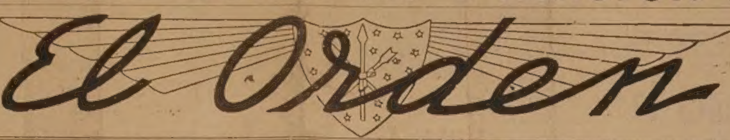
CONTIENEN EL AVANCE NAZI

En Wareme, Situada Entre Lieja y Bruselas los Ejércitos Alemanes no Pudieron Pasar



Año XIII — Santa Fe, lunes 13 de mayo de 1940. — REPUBLICA ARGENTINA — Nro. 4283.

1.200.000 ALEMANES LUCHAN EN BELGICA

Consideran Decisiva la Lucha Entablada en el Frente Belga

La formidable batalla desencadenada anoche se califica de "lucha terrible de la que puede depender la civilización"

DELICADA SITUACION EN BELGICA

BRUSELAS, 12. — Las tropas alemanas han sido contenidas esta noche en Waremme, localidad situada a 20 kilómetros de la retaguardia de Lieja y a mitad de camino entre la frontera y Bruselas.

CEDE UNA PODEROSA LINEA DE DEFENSA BELGA

BERLIN, 12. — Oficialmente se anuncia que las tropas alemanas han efectuado la primera perforación de la poderosa línea defensiva belga.

Ello se produjo al norte de Lieja, entre Hasselt y Maastrich. La confirmación de esa noticia, ha causado gran satisfacción en los círculos militares nazis.

DELICADA SITUACION MILITAR EN BELGICA

PARIS, 12. — En los círculos militares se consideraba esta noche que la situación era muy delicada pues las tropas alemanas que cruzaron el canal Alberto se unieron a los que ocuparon Maastrich y avanzaron hacia el sudeste, perforando la línea principal defensiva belga en la zona de Tongres, entre Hasset y Maastrich y llegaron hasta Waremme.

Esta última localidad está situada en la línea entre Lieja y Bruselas y, les permitía atacar, en condiciones muy ventajosas a Lieja, por la retaguardia y seguir hasta Bruselas, si no son detenidos por las fuerzas aliadas.

FUE CONTENIDO EL AVANCE ALEMAN

BRUSELAS, 12. — El Ministerio de la Defensa Nacional anunció esta noche que había sido contenido el avance alemán en Bélgica.

En el distrito de Lieja, los alemanes lograron cruzar el canal Alberto por haber sido muerto el oficial belga que llevaba la orden del estado mayor belga de hacer volar los fuertes de contención. Por ese motivo, los ejércitos belgas tuvieron que replegarse a la segunda línea de defensa situada en la isla de Peel, donde el enemigo ha sido contenido.

En los demás puntos un mortífero fuego belga impidió a las fuerzas alemanas su avance.

En los distritos indefensos subacuáticos el enemigo empleó tanques, pero se encontró con la eficacia de las baterías antiaéreas y las fuerzas de bombardeos nacionales.

FORMIDABLE BATALLA EN EL FRENTE BELGA

PARIS, 12. — Se anuncia que esta noche se ha desencadenado un formidable combate en el frente belga, al cual se califica de "lucha terrible de la que puede depender la civilización".

Los alemanes han movilizado todos sus poderosos elementos, empleándolos con furia singular.

ENTRAN EN ACCION LAS BATERIAS ANTIAEREAS

PARIS, 12. — A las 0.10 de hoy, sonaron las sirenas de alarma en esa capital y entraron en acción las baterías antiaéreas.

LA MISION DE LOS PARACAIDISTAS ALEMANES

BERLIN, 12. — En un enérgico comunicado la agencia oficial alemana desmiente categóricamente que los paracaidistas sean tropas irregulares o que visten uniformes extranjeros.

Se informa que los mismos forman un cuerpo del ejército regular. Admite indignado el hecho de que hayan sido fusilados como espías algunos paracaidistas.

EQUIPARACION DE LOS MILITARES ALIADOS

AMSTERDAM, 12. — Por decreto se decidió reconocer a todos los jefes y oficiales aliados los mismos derechos en territorios nacionales que los holandeses.

LA ENTRADA DE REFUGIADOS EN FRANCIA

PARIS, 12. — El gobierno ordenó que sean abiertas las fronteras de Francia a todos los refugiados holandeses, luxemburgueses y belgas pero ordenando muchas precauciones para evitar la infiltración de espías.

MILLARES DE PRISIONEROS HOLANDESES

BERLIN, 12. — La Agencia Oficial Alemana informa que en el primer día de lucha los alemanes hicieron más de 5000 prisioneros holandeses.

LA SITUACION EN LA HAYA

AMSTERDAM, 12. — Informaciones de La Haya, anuncian que las autoridades controlan totalmente la situación en la capital holandesa y que son inciertas las informaciones sobre luchas en las calles.

PROCLAMA DEL GENERALISIMO HOLANDES

LA HAYA, 12. — Dió a publicidad el general Wimkelman comandante en jefe de los ejércitos holandeses la siguiente proclama: El ataque estratégico de los alemanes sobre Holanda ha fracasado: Los alemanes se engañaron en lo que respecta a la calidad de nuestras tropas combatientes, añade. Las instrucciones que se encontraron entre las ropas de los paracaidistas que fueron tomados prisioneros demuestran que se les había dicho que el ejército holandés no existía con relación a los germanos. Esa opinión ha costado ya muy caro a los paracaidistas. Es los últimos tenían por misión la de ocupar posiciones definidas en los primeros días de la invasión. No lo lograron y muchos grupos de ellos fueron muertos, al paso que otros caían prisioneros. La orden del día pone de manifiesto que el método alemán de emplear paracaidistas es contrario a la moral y al derecho internacional. Añade que los nombrados elementos llevaban documentos que demuestran que Alemania premeditó el ataque contra Holanda.

MATERIAS PRIMAS PARA LOS ALIADOS

LA HAYA, 12. — Informaciones de las Indias Holandesas anuncian que las autoridades de las mismas han resuelto poner a disposición de las naciones aliadas todas las materias primas de que disponen.

El Diario de Ciano Asegura que Ganará Alemania la Guerra

ROMA, 12. — El director del diario "Il Telegrafo" propiedad del conde Galeazzo Ciano, Sr. Giovanni Ansaldo, dirigió un patriótico mensaje a las fuerzas armadas, en las cuales agregó que "había llegado el momento de que temblaran las columnas del mundo".

"No es el poderío alemán, el que le dará el triunfo al señor Adolfo Hitler, sino su formidable sistema político".

La lentitud de obrar de los gobiernos parlamentarios los colocó en desventaja, terminó diciendo.

Habló el Premier de los Belgas

BRUSELAS, 12. — Por la radio local el primer ministro belga, Sr. M. Pierlot, al dar cuenta de la situación creada por la invasión alemana, se expresó en los términos siguientes:

"En Masse, al sudeste de Bélgica, fuerzas alemanas superiores obligaron a nuestras tropas a retirarse, de modo que parte de la provincia belga de Luxemburgo está ocupada ahora por el enemigo.

"Debemos admitir que el enemigo logró cruzar el canal Alberto en el confín noreste de Bélgica debido a un error nuestro. El oficial del comando a quien se le dió orden de destruir dos puentes tendidos sobre el canal fué muerto por una bomba de avión en momentos en que daba la orden a las tropas. Los puentes no fueron volados y sobrevino cierta demora antes de que un nuevo oficial se hiciera cargo del comando, de modo que los alemanes pudieron cruzar el canal por el lado occidental. Otro oficial demostró su valor y sacrificio saltando de un polvorín y volando él mismo con una tercera parte del puente sobre el canal. Esos hechos ocurrieron el viernes. Durante la noche del viernes al sábado el enemigo avanzó apoyado por tanques y aeroplanos. A pesar de nuestra vigorosa resistencia debimos retirarnos y contraatacar luego, pero no logramos más que disminuir la rapidez del avance.

"Nuestras tropas pudieron retirarse a nuevas posiciones que retienen ahora ante continuas embestidas. Esta mañana los aeroplanos aliados vinieron en nuestra ayuda y en un gran combate derribaron un centenar de máquinas alemanas. Nuestras defensas del canal Alberto están intactas a pesar de las arremetidas alemanas. Nuestras defensas al Este de Lieja se retienen y rechazamos todos los ataques enemigos. El territorio que se extiende frente a nuestras fortalezas está sembrado de cadáveres de soldados alemanes. Dimos cuenta de los paracaidistas enemigos, matando a muchos. Aunque es imposible decir en qué lugar operan las fuerzas aliadas o cuántos hombres suman, su apoyo es muy satisfactorio. Es completamente falso que el gobierno belga haya salido o está saliendo de Bruselas. El gobierno no va a salir de Bruselas. El rey ha tomado el mando de las fuerzas".

Los Nuevos Ministros Británicos

LONDRES, 12. — Oficialmente se dieron los nombres de los nuevos ministros que integrarán el gabinete de Mr. Winston Churchill y que son los siguientes:

Canciller del Exchequer, Sir Kingsley Wood.

Secretario de Estado del Interior, Sir W. Anderson.

Secretario de Colonias, Lord Lloyd.

Presidente del Board Of Tradder, Sir Andrey Dunncan.

Secretario de Abastecimientos Sir E. Morrinson.

Secretario de Información, Mr. Duff Cooper.

Una Iglesia Bombardeada



VARSOVIA. Iglesia de San Pedro y San Pablo, destruida por los bombardeos de los nazis

Comunicado Francés Sobre la Lucha en Bélgica y Holanda

La aviación británica ha impulsado la defensa en Holanda; en Bélgica prosigue el avance de los aliados

PARIS, 12. — El comunicado oficial de la noche, dice:

"HOLANDA. — La situación ha mejorado hoy, y la aviación británica ha dado un vigoroso apoyo a la defensa de ese país.

BELGICA. — La presión enemiga continúa poderosamente en el sector de Maastrich y en la zona de Tongres.

El avance alemán se halla fuertemente obstaculizado por la acción de la aviación aliada.

La marcha de nuestras tropas prosigue normalmente en la parte central de Bélgica.

El enemigo realizó un importante esfuerzo en los Ardennes, en donde se están desarrollando violentos combates.

LA PROTESTA DE AMERICA POR LA INVASION ALEMANA

El gobierno de Bolivia haría gestiones para formular una protesta conjunta en defensa del principio de la independencia

LA PAZ, 12. — Se asegura que el gobierno de Bolivia, en vista de la agresión alemana a Holanda, Bélgica y Luxemburgo, iniciará gestiones para que todas las repúblicas de América formulen una protesta conjunta, en defensa del principio de la independencia de los pueblos, cualquiera que sea su potencia del punto de vista militar y económico.

Las manifestaciones aisladas de varias repúblicas americanas sobre reconocimiento jurídico de los gobiernos propios de los tres países invadidos lo mismo que el de Noruega, se considera como una posibilidad para la realización de la protesta contra los invasores.

La actitud del presidente de Estados Unidos, Mr. Roosevelt, igualmente, constituye un argumento favorable para la declaración panamericana que sería una expresión de repudio a los métodos del nazismo.

TURQUIA LLAMO A ONCE CLASES DE RESERVISTAS

ESTAMBUL, 12. — El gobierno llamó once clases de reservistas para que se presenten a los cuarteles respectivos para inscribirse en forma que puedan ser movilizados inmediatamente.

UN BANDO SOBRE PENA DE MUERTE DIO EL INVASOR

BERLIN, 13. — Desde las últimas horas de anoche domingo y hasta las primeras horas de hoy, la radio alemana advirtió a los súbditos belgas y holandeses que viajen en naves alemanas e intenten actos de sabotage, serán ejecutados.

La misma pena se anuncia para quienes en territorio de Bélgica y Holanda, destruyan puentes y caminos para hostilizar el avance alemán.

20.000 Británicos Desembarcaron en Bélgica y Holanda

Es firme y heróica la resistencia de los holandeses en el río Ysel y en los pantanos de Peerl

20 AVIONES ALEMANES ABATIDOS

BRUSELAS 12. — Autorizadamente se estima que los efectivos que actúan en Bélgica, llegan a 1.200.000 hombres.

SALEN DE BELGICA LOS DIPLOMATICOS EXTRANJEROS

BRUSELAS 12. — La mayoría de los embajadores y los diplomáticos de países neutrales, han adoptado ya todas las disposiciones para alejarse del país.

EXITO DE UN CONTRAATAQUE DE LOS FRANCESES

BRUSELAS 12. — El alto comando belga dió el siguiente comunicado oficial: Violentos combates se libran en casi todas las posiciones ocupadas por nuestras tropas, pero nuestras fuerzas consiguieron conservarlas a pesar de las unidades acorazadas que las atacan y que estaban apoyadas por fuerzas aéreas que no cesaban de atacar a los defensores del país.

Un violento contraataque francés contra las fuerzas invasoras, fué coronado por el éxito, siendo destruidos gran número de carros enemigos.

En esas secciones, hoy fueron derribados 20 aviones alemanes.

CIUDADES HOLANDESAS BOMBARDEADAS

AMSTERDAM 12. — Se dió un comunicado anunciando que la aviación alemana dió un comunicado anunciando que la aviación alemana continuó durante todo el día de hoy bombardeando y ametrallando ciudades abiertas holandesas, entre ellas la capital, La Haya.

RESISTENCIA HOLANDESA EN EL YSEL

AMSTERDAM 12. — El ejército holandés se ha afirmado en su resistencia heróica contra el poderoso ejército motorizado alemán, defendieron la nueva línea del frente a lo largo del río Ysel y los pantanos de Peerls.

En las afueras de Rotterdan fueron reducidos los últimos de paracaidistas.

LOS ALEMANES ANUNCIAN NUEVOS EXITOS

BERLIN, 12 — Un nuevo comunicado anuncia que el ataque alemán en el frente progresa rápidamente. En todo el frente los alemanes obtienen ventajas.

CRUCERO BRITANICO HUNDIDO EN EL MAR DEL NORTE

BERLIN, 12 — Un comunicado oficial anuncia que esta mañana fueron derribados 55 aviones aliados.

El mismo comunicado, dá cuenta que en una acción aérea de las fuerzas alemanas, fué hundido un crucero en el Mar del Norte y dañado seriamente otro frente Narvik.

Marinería británica desembarcó en la costa de Holanda, siendo atacada y ametrallada por aviones alemanes. Frente a Vlisingen, aeroplanos de guerra del Reich, hicieron impactos en tres transportes británicos.

En la zona de Lieja, nuestras fuerzas penetraron hondamente en territorio enemigo.

20.000 SOLDADOS INGLESES EN HOLANDA Y BELGICA

PARIS, 12 — Se calculan en 20.000 los soldados británicos que han desembarcado en las costas de Holanda y Bélgica.

Sin confirmación se afirma que un fuerte contingente inglés ha sido enviado desde Francia, hasta las primeras líneas de combate en Luxemburgo y Bélgica.

PARACAIDISTAS APRESADOS POR MUJERES

AMSTERDAM, 12. — Esta mañana a las diez varios aviones volaron sobre esta ciudad sin arrojar bombas pero dejando caer cierto número de paracaidistas que fueron apresados sin excepción por las autoridades militares y policiales apoyadas por la población civil, especialmente por mujeres que colaboran activamente en la defensa de la retaguardia.

Pasaron el Yssel y el Mossa las Tropas Alemanas

Las tropas holandesas se replegaron a sus posiciones fortificadas; los franceses luchan al Este de Bravante

AMSTERDAM, lunes 13. — El comunicado del Estado Mayor holandés dado en la madrugada del lunes, hora europea, anuncia que los alemanes atravesaron el río Ysel y Mosa, que formaban las defensas exteriores.

Las tropas holandesas se replegaron en cinco puntos a sus posiciones fortificadas.

Fuerzas francesas que operan en Holanda luchan con los alemanes al Este de Brevante.

COMUNICADO DE BERLIN

BERLIN, 13. — Se informa que los alemanes forzaron parcialmente las defensas exteriores de la ciudad fortificada de Lieja. Los alemanes operan ya en Warems, a mitad de camino entre Lieja y Bruselas.

DETENCION DE ALEMANES

LONDRES, 13. — Desde mañana serán detenidos en Gran Bretaña todos los ciudadanos alemanes y austríacos. Se calcula que afectará la medida a 60.000 personas.

LAS ALARMAS EN PARIS

PARIS, 13. — A la hora 1 del lunes dejaron de funcionar las alarmas antiaéreas de la zona parisiense.

Descendieron en La Haya Paracaidistas Nazis: Aniquilados

LA HAYA, 12. — Ayer, en pleno centro de la ciudad descendieron considerables contingentes de paracaidistas alemanes, quienes, perfectamente armados, se trabaron en lucha.

Los paracaidistas, según informes oficiales, fueron totalmente aniquilados. En las afueras de la ciudad se han establecido servicios rigurosos de vigilancia para evitar cualquier sorpresa de la aviación alemana que tiene a su cargo la tarea de traer combatientes.

Convocán 4 Clases en Italia

"Por exigencias de carácter excepcional"

ROMA 12. — El ministerio de Guerra confirmó los llamamientos a nuevas clases y agregó: "Los soldados de la reserva de 1911, 12, 13 y 14, deben incorporarse de inmediato.

Las medidas se adoptan por exigencias de carácter excepcional.

Negociaciones Comerciales Italo-Niponas

TOKIO, 11. — En breve llegará a Roma la delegación comercial japonesa presidida por el ex ministro de Relaciones Exteriores y ex embajador en París, Naotake Satch. La delegación entablará negociaciones en Roma para aumentar y profundizar las relaciones comerciales entre Italia, Japón y Manchukuo.

Japón ha concluído ya acuerdos comerciales con Rumania y España.

Los medios comerciales de Tokio propugnan la conclusión de acuerdos también con Turquía, Irán, Siria, Afganistán y Grecia.

CRUCEROS DE Nte. AMERICA A FILIPINAS

WASHINGTON, 11. — Sin confirmación se anuncia que una división de cruceros rápidos partió de Hawai para las islas Filipinas.

Daños de la Aviación Nazi

BRUSELAS, 12 — La aviación alemana bombardeó nuevamente a Amberes, Tirlemont Namour y otras ciudades abiertas belgas.

Los ataques causaron gran des daños y muchas víctimas.

Hundieron un Submarino de Gran Bretaña

Se trata del "Sea", que conducía a su bordo 55 tripulantes

LONDRES, 12 — Mientras daba cumplimiento a la misión que le fuera conferida en aguas de Noruega, fué hundido el submarino británico "Sea", tripulado por 55 hombres. Se presume que varios tripulantes fueron hechos prisioneros. El resto ha perecido como consecuencia del ataque de los alemanes.

El submarino perdido desplazaba 1520 toneladas, era de construcción modernísima y su costo se eleva a unas quinientas mil libras esterlinas.

El hundimiento del "Sea" ha sido comunicado a los parientes más cercanos de sus tripulantes. Hasta la fecha el número de sumergibles perdidos por Gran Bretaña desde la iniciación de la guerra asciende a ocho.

EL CONFLICTO DE LOS OBREROS DE LA CONSTRUCCION

Resoluciones adoptadas en la asamblea llevada a efecto ayer

La Sociedad Obrera de la Construcción, realizó una asamblea considerando todo lo que se relaciona con la situación creada como consecuencia del conflicto que sostiene la sección cerámica con la firma Alassia Hermanos y Cía., hechos que son del dominio general.

Presidió las deliberaciones Angel Ottelli, miembro de la Junta Ejecutiva de la Federación Nacional de la Construcción quien explicó todas las gestiones en que ha intervenido desde su llegada a esta Capital, haciendo un llamado a la unidad de los trabajadores. En seguida el Secretario de la entidad obrera local Ricardo Ruaro dió un amplio informe de todo el conflicto, las entrevistas que han sostenido con el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, Sr. Leonidas Lezcanamón, la intervención del Ministro de Instrucción Pública y Fomento, Prof. Juan Mantovani, para después de hablar otros darse lectura a la comunicación del Ministro en la que transcribe la nota de la firma ya nombrada y ante la cual el Ministerio da por terminada su mediación. Acerca de esto se delibera largamente.

LAS RESOLUCIONES —

Terminadas las deliberaciones se adoptaron por parte de la asamblea las siguientes resoluciones:

1o. Que la asamblea declara que los hechos que pudieran ocurrir recaerán las responsabilidades sobre la firma nombrada.

2o. Facultar a la mesa directiva para que elabore un amplio memorial para la opinión pública, para los Sindicatos Obreros y Central Obrera.

3o. Que a partir del día martes 14 del corriente, se invita a los obreros de la construcción a rehusarse a colocar caños de la firma en conflicto y hacerles saber que deben comunicarlo a la Secretaría para su control.

4o. Se nombró una comisión de estudios para que prepare los convenios colectivos del trabajo en todas las secciones de la construcción en Santa Fe. La comisión quedó integrada por Ricardo Ruaro, Pablo Fernández, Eduardo Valdéez, Benigno Varela, Ceferino Alvarez, Angel Durán y Alejandro Lurcho.

EL VICE GOBERNADOR

Por vía del Central Norte procedente de Fortín Inca, pasará hoy por Santa Fe el Vice Gobernador, Dr. Rafael Araya y su familia. Desde ésta continuará a Rosario.

El Dr. Araya regresa de su establecimiento de campo en la nombrada localidad donde se trasladó el día viernes último también por el Central Norte.

Realizaránse Numerosas O. Públicas Provinciales

De acuerdo con el plan de trabajos proyectados por el Poder Ejecutivo de la Provincia

El plan de trabajos públicos que el gobernador de la Provincia anunció que sería ejecutado en el corriente año, se llevará pronto a la realidad.

Son numerosas las obras importantes que se han de iniciar dentro de breve. Todas ellas han de llenar verdaderas necesidades, aparte de que serán factores de progreso en el interior de la provincia.

Para dar concretos, hemos de informar que el día 28 del corriente mes se debe proceder a la apertura de las propuestas presentadas en el llamado a licitación para realizar mejoras en el local que ocupa la Jefatura de policía de San Cristóbal. En ello, de acuerdo al presupuesto oficial, se ha de invertir la suma de $ 22.983,87.

El día 17 del corriente mes deberá procederse a la apertura de las propuestas en el llamado a licitación para la construcción de 32 casas divididas en dos grupos, el primero de doce casas y el segundo de 15. Es ésta una obra de gran importancia, cuyo presupuesto es de pesos 130.185,34.

Deberá asimismo procederse a la apertura de las propuestas presentadas en el llamado a licitación de diversas otras obras que se han de realizar con la ayuda federal, como la ruta 35, camino de Rafaela a Angélica, departamento Castellanos; Santa Fe-San Pereyra, camino de Curupí Cuatiá, departamento San Cristóbal, camino de Ceres a La Rubia, del nombrado departamento. Y, así, otros.

Con ello queda en evidencia que el anunciado plan de trabajos para este año se ha de cumplir.

LA SOCIEDAD CORAL MIXTA SANTAFESINA

Las autoridades de esta institución han formulado la siguiente declaración:

"La Sociedad Coral Mixta Santafesina, fundada el día 28 de agosto de 1939 con sede en el Círculo Italiano; hace saber a sus socios, simpatizantes y amigos que nada tiene de relación con grupos corales formados con elementos que otrora pertenecieron a la misma.

"La genuina Sociedad Coral Mixta Santafesina, tiene como Director al señor Zelindo Palamedi y forman su C. D. como Presidente el Sr. Francisco Baldes a quienes secundan entre otros los señores H. J. Bortoluzzi, A. Soli, H. Ciuffo, A. Inglese, etc.; formulamos esta aclaración para evitar posibles críticas o equívocas interpretaciones".

EL REGISTRO DE EXCARCELACIONES

Una nueva acordada dió en su reciente reunión el Superior Tribunal de Justicia

El superior tribunal de justicia ha dado en su reciente reunión una nueva acordada relacionada con el registro de excarcelaciones. Dice que, "atendiendo a la mayor rapidez y fidelidad de las anotaciones del registro citado creado por el acuerdo de fecha 5 de abril último, resuelve: Dejar sin efecto la acordada de referencia y substituirla por la presente, a saber:

1: Créase el registro de excarcelaciones, el cual estará a cargo del secretario de la sala en lo criminal del superior tribunal de justicia en la primera circunscripción judicial y del secretario de la sala en lo criminal de la segunda circunscripción.

2: Los encargados de los registros llevarán bajo su exclusiva responsabilidad los ficheros que fuesen necesarios y expedirán los informes pertinentes.

Los libros existentes a la fecha en los juzgados, quedarán bajo la custodia de los mismos y serán llevados como hasta el presente, debiendo remitirse en las fichas adoptadas al registro de ambas circunscripciones los datos de las excarcelaciones en ellos de cinco años a esta parte.

3: Todo juez que conceda una excarcelación bajo fianza real, personal o juratoria, comunicará la resolución al registro de ambas circunscripciones dentro de las 48 horas de haberse concedido, por medio de fichas suscriptas por el secretario respectivo.

4: En la comunicación respectiva, que se hará en una ficha de tipo uniforme para ambas circunscripciones, se hará constar el nombre y apellido del procesado o imputado, su nacionalidad, edad, estado civil, profesión, domicilio calificación legal del hecho si la hubiere o, en su defecto, naturaleza de la imputación que se le dirige.

5: Ningún tribunal podrá adoptar los beneficios de la libertad provisoria bajo fianza, sin requerir previamente el informe al registro sobre la existencia de otro beneficio de la misma naturaleza que se hubiere acordado al peticionante.

6: Esta acordada es obligatoria para todos los tribunales de la provincia, y se aplicará al juez que omitiera su aplicación de la presente, una multa de $ 50 con destino al H. Consejo de Educación.

Establece por último que la reglamentación de que informamos comenzará a regir desde el día 1 del mes de junio próximo, encomendándose a la sala en lo criminal la confección de las fichas que deberán ser utilizadas.

La secretaría del superior tribunal de justicia ha remitido ya copia legalizada de esta acordada a todos los tribunales de la provincia.

En el Club Cultural y Deportivo Avellaneda

Asistentes a la reunión de camaradería realizada por ferroviarios del F.C.C.N.A. en honor de los señores Juan Alvarez, A. Albarracín, F. Medina, J. Azuega y F. Garasino (maquinistas autorizados); Z. Cinalli, J. Mula, T. Rodríguez, J. M. de los Santos, Z. M. Dopazo, F. García, O. Querchi, M. Spadoni y R. Videz (foguistas suplentes), que acaban de ser ascendidos

Las Bonificaciones en los Sueldos del Magisterio

Existe el propósito de incorporar a la ley de presupuesto los recursos para hacerlas efectivas

El Ministro de Instrucción Pública y Fomento, profesor Juan Mantovani, ha conversado en estos últimos días con el Ministro de Hacienda y Obras Públicas Dr. Argonz, acerca de la labor a realizar para la preparación del proyecto de ley de presupuesto para el año 1941.

Entre otros asuntos, han cambiado ideas generales en lo que se refiere a la incorporación a la ley de presupuesto de los medios necesarios para hacer efectivas las bonificaciones en los sueldos del magisterio que fueron interrumpidas en el año 1932, por razones de economía.

Los ministros nombrados teniendo presente los propósitos del señor Gobernador doctor de Iriondo, manifestado en otras oportunidades, estudian la solución más viable para llevar a la realidad la solución que, con tanta justicia le corresponde al magisterio. En tal sentido, el Ministro de Instrucción Pública y Fomento llevará adelante los estudios y ya ha solicitado algunos informes concretos al Presente del Consejo General de Educación de la Provincia.

EL DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA

El Consejo General de Sanidad del Departamento de Salud Pública que preside el doctor Abelardo Irigoyen Freyre, ha dictado las medidas que corresponden para defender la salud pública en toda la Provincia.

Para ello ha impartido instrucciones tendientes a alejar las posibilidades de la aparición de enfermedades infecto contagiosas. Ha dispuesto, además la realización de enérgicos trabajos de profilaxis en las localidades de Peyrano y Villa Constitución, donde últimamente se registraron algunos casos de fiebre tifoidea lo que también se ha hecho en la Colonia Humberto Io., departamento Castellanos, donde, como se sabe, se produjeron pocos casos de sarampión. Es por esto que están justificadas las providencias de que informamos y, que, es justo consignarlo, son oportunas. Porque todo cuanto se realice en el sentido que dejamos indicado, merecerá el apoyo de los vecindarios.

Debemos agregar que el Departamento de Salud Pública tiene proyectado un amplio plan de trabajo en beneficio de los vecindarios, especialmente en las zonas lejanas, en la cuestión de tanta importancia, como lo es la defensa de la salud de todos.

El Cincuentenario de la Universidad

Como lo informáramos anteriormente, en el día de la fecha se iniciarán los actos conmemorativos del cincuenta aniversario de la fundación de la Universidad de Santa Fe y vigésimo de su nacionalización. En nuestra Capital, Rosario y Corrientes, donde funcionan institutos dependientes de la Universidad Nacional del Litoral, tendrán lugar dichos actos.

En la Facultad de Ciencias Económicas, de Rosario, a las 18 horas se realizará la ceremonia de la incorporación de los nuevos académicos doctores Rafael Bielsa y Horacio Damianovich. El presidente de la Academia y Rector de la Universidad, doctor Josué Gollán (h.), pronunciará un discurso abriendo el acto. De inmediato, los nuevos académicos expondrán sus trabajos de incorporación: el Dr. Bielsa, sobre "Estado de necesidad en el Derecho Público"; y el Dr. Damianovich, sobre "La investigación científica en la teoría del conocimiento".

LA CONFERENCIA DEL Dr. VAZ FERREYRA

Pasado mañana, en el Paraninfo de la Universidad, a las 18.30, y de acuerdo con el programa de actos conmemorativos, el doctor Carlos Vaz Ferreyra inaugurará el ciclo de conferencias del Instituto Social, pronunciando una disertación sobre el tema: "Interferencia de ideales en general, y caso de la imitación en Sud América".

El disertante es una de las figuras más prestigiosas de la intelectualidad, y actualmente desempeña las funciones de Rector de la Universidad de Montevideo, habiendo publicado numerosos libros de carácter filosófico y de sociología, siendo su última obra "Las trascendentalizaciones matemáticas ilegítimas y falacias correlacionadas", integrada por una serie de conferencias pronunciadas en la Facultad de Filosofía y Letras de Bs. Aires.

Habría Sido Resuelto el Asunto de la J. de Policía de Rafaela

Según una información de fuente fidedigna, el cargo le habría sido ofrecido al señor De Michelli

De acuerdo a la información que diéramos a nuestros lectores en una edición anterior, sobre la posibilidad de que las gestiones que se realizaban entre los dirigentes políticos del departamento Castellanos tuvieran éxito, solucionándose así las dificultades surgidas en torno de la Jefatura de Policía, parecen haberse concretado. Según las informaciones que nos llegan desde la ciudad de Rafaela, se habría llegado a un acuerdo en sostener el nombre del escribano público don Marcelino De Michelli (h.) para ocupar el puesto de Jefe de Policía, designación ésta que contaría con la aprobación de la mayor parte de los dirigentes de aquel departamento.

De acuerdo a los comentarios que han trascendido, el Presidente del Comité Departamental de la U.C.R. de Santa Fe, don Juan A. Boglione, luego de largas deliberaciones y descartando, por distintos motivos, a todos los otros candidatos cuyos nombres periódicamente se iban barajando, ofreció tan alta representación al Sr. De Michelli, quien deberá concurrir el miércoles próximo a la Casa de Gobierno, a fin de entrevistarse con el Sr. Gobernador de la Provincia Dr. Manuel María de Iriondo, con el objeto de ratificarle su aceptación, con cuyo requisito el P. E. extendería de inmediato el nombramiento respectivo.

Es de desear que la solución que anunciamos no quede en proyecto, ya que se hace necesario darle a las dificultades surgidas en torno de la búsqueda del candidato a la Jefatura de Castellanos, un corte definitivo, con lo que se reintegraría a la institución policial de aquel departamento dentro de las normas de seriedad y legalidad, que le llevarán a ganarse el buen concepto que debe merecer, actualmente desvirtuado por los errores cometidos por el actual Jefe.

La importante población del oeste santafesino podrá contar dentro de breve tiempo con nuevas autoridades policiales y es de esperarse que ellas, compenetradas de la verdadera misión que deben cumplir, se hagan acreedoras del comentario favorable del público, por su proceder correcto y en especial modo por la forma en que se combatan las transgresiones a las leyes represivas de los juegos de azar y profilaxis.

Registro de Empleados Públicos

Se habilitará el fichero del personal de la Municipalidad

En la actualidad la provincia cuenta con un Registro de Empleados Públicos que está debidamente organizado, llena la misión q' se tuvo presente al crearlo de conformidad con la ley oportunamente sancionada a iniciativa del Poder Ejecutivo.

Recordamos esto para informar que careciendo la Municipalidad de Santa Fe, de dicho registro, se ha resuelto habilitarlo a la mayor brevedad.

Para ello el Concejo Deliberante ha de considerar en su sesión de esta tarde, el despacho de la Comisión de Gobierno e Interpretación. Por él se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal para que designe una comisión de Empleados de la comuna para que estudie la organización existente en el Registro del personal de la provincia, relativa al fichero del personal, a fin de que se proyecte la implantación de un similar en la Municipalidad de Santa Fe.

Establece que realizado dicho estudio por la comisión de empleados que se designe, presentará su informe al intendente, Don Francisco Bobbio, el que a su vez lo elevará al cuerpo deliberativo para que éste se pronuncie en definitiva.

Se puede adelantar que el despacho será aprobado y la comisión que se designe entrará de inmediato en actividad.

La Comisión de Hacienda del Senado

Se integró bajo la presidencia del Dr. Casañas

Ha quedado constituída la comisión de hacienda de la Cámara de Senadores bajo la presidencia del Dr. Miguel Casañas.

Hemos conversado ayer con el Dr. Casañas por lo cual estamos en condiciones de afirmar que esa comisión no ha de demorar en producir cada despacho en proyectos o en minutas que se presenten. Para ello el presidente cuenta con la colaboración de los demás integrantes de la referida comisión.

Además el senador Dr. Casañas ha sido elegido presidente de la comisión de Negocios Constitucionales y Legislación del Senado. Es otra comisión que ha de dedicar preferente atención a los asuntos que se presenten. No debemos menos que decir que para ello ha existido acierto al designar al Dr. Casañas.

Se Proyecta la Erección de un Nuevo Monumento

De acuerdo con la iniciativa se autorizará la inversión de diez mil pesos para una estatua al Graf. Belgrano

La Cámara de Diputados deberá tratar un proyecto de ley que ha presentado el miembro de la misma, señor J. M. René Mir. Por él se autoriza a la Comisión de Fomento de Las Rosas, departamento Belgrano, para que en substitución del busto del General Manuel Belgrano que se levanta en la plaza del citado pueblo, erija un monumento al mismo prócer. Se le autoriza también para que proceda a trasladar el busto existente, a una Esc. o Biblioteca de aquella localidad. Para la financiación de la obra se autoriza al Poder Ejecutivo de la Provincia para invertir hasta la suma de $ 10.000, como contribución del Gobierno, por una sola vez, a los fines expuestos, estableciéndose que el gasto que demande el cumplimiento de esta ley, se tomará de rentas generales con imputación a la misma.

EL ACTUAL BUSTO

El diputado autor del proyecto, en los fundamentos del mismo expresa que Las Rosas, allá por el año 1910, año del Centenario de nuestra libertad, por ley 1662, erigió en su plaza principal, un busto al General Belgrano. Tres décadas han transcurrido desde entonces, y en ese transcurso el departamento Belgrano y su cabecera han crecido enormemente. El busto que levantara el pueblo al héroe ha quedado como perdido en la plaza remozada, plaza en la que, para dar una señal indicadora, diremos que la Comisión de Fomento lleva invertido cerca de $ 60.000, con cuya cantidad se han transformado sus canteros, pavimentado sus veredas y se han contemplado mil detalles, que la han convertido en el lugar de solaz, único diríamos, donde el pueblo se congrega de continuo para disfrutar de sus encantos.

LA FINALIDAD DE AHORA

Agrega en seguida en los fundamentos del proyecto que la Comisión de Fomento no se encuentra en condiciones para hacer frente al gasto que demandaría la erección de un monumento digno, a todo con el lugar, del Padre patricio de nuestra Independencia. Por ello, dice, se contempla en el proyecto la contribución del Poder Ejecutivo de la Provincia, estableciéndose $ 10.000 y el resto se obtendría del mismo vecindario. Queremos que la cabecera del departamento que lleva el nombre de Belgrano, ostente un monumento digno de su gran figura.

En cuanto al busto actual, se contempla también en el proyecto, su destino, una vez que la nueva obra se inicie. Finaliza diciendo que con excepción del grandioso monumento al General Belgrano que se levanta en Rosario, y el que se autorizó el año pasado, por ley 2798 para erigirse en Alcorta, y el busto mencionado en Las Rosas, no tiene la Provincia, creemos, otras obras escultóricas que recuerden al creador de la Bandera Nacional. Y, termina diciendo que a pesar de la anterior sanción Legislativa, que autoriza la creación del busto, se hace necesaria una nueva, para justificar su traslado y su substitución. Esto, de acuerdo con las disposiciones de la actual ley de Comisiones de Fomento No. 2439, artículo 3 segunda parte.

La Creación de una Escuela de Comercio en Coronda

Oportunamente hemos dado a conocer el proyecto de ley y sus fundamentos de que es autor el senador por el departamento San Jerónimo, Dr. Fernando Ramírez.

La comisión de instrucción pública del Senado lo ha estudiado y ha formulado despacho favorable.

Por la importancia que tiene para el departamento San Jerónimo, lo damos a conocer.

Dice: "Vuestra comisión de Instrucción Pública ha estudiado el proyecto de ley presentado por el señor senador Dr. Fernando Ramírez, creando una escuela de comercio en Coronda, departamento San Jerónimo. Por las razones que dará el señor miembro informante os aconseja le prestéis vuestra sanción.

EL PROYECTO DE LEY —

El proyecto de ley es el siguiente:

La Legislatura de la Provincia Sanciona con fuerza de

L E Y :

Artículo 1o. — Créase en Coronda, departamento San Jerónimo, una escuela de comercio, con el siguiente personal:

Administrativo, Técnico y Profesional —

1 Director con horas de cátedras $ 200 al mes; 1 Profesor de contabilidad $ 100 al mes; 1 Profesor de matemáticas e idioma nacional $ 100; 1 profesor de redacción comercial y dactilografía $ 100. Personal de servicio: 1 portero $ 50. Gastos: Gastos y útiles $ 240 al mes. Al año pesos: 9.480.

Artículo 2o. — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, que se declara de expresa urgencia, se obtendrá de rentas generales, con imputación a la misma hasta que sea incluída en la ley de presupuesto.

Artículo 3o. — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley, disponiendo lo relativo a su organización, planes de estudios, horarios y local de funcionamiento.

Artículo 4o. — Comuníquese, etcétera.

Construcción de Dos Edificios Públicos

Se destinarán a la Escuela de Artes y Oficios y a la Municipalidad de Reconquista

Como lo hemos adelantado, en la ciudad de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, existe interés en que se lleve a realidad el proyecto de la construcción de dos edificios necesarios: el destinado a la Escuela de Artes y Oficios y el propio para la Municipalidad.

Ya hemos dicho, en una edición anterior, que el senador por aquel departamento se ocupó preferentemente para obtener éxito en estas gestiones respondiendo así a las peticiones que se le formularon.

Puede adelantarse que ha de obtener éxito, dado que en la Cámara de Senadores han tenido entrada los proyectos de ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante de Reconquista autorizando esas obras.

Demás está señalar que las obras que se proyectan llenarán verdaderas y sentidas necesidades.

A Pocos Metros Del Lugar Donde Fué Extraído el Cuerpo de Adelina, Hallóse Ayer el Cadáver del Hijito de Esta

Se Produjo un Desorden en un Restorant

Ayer, poco después de mediodía, en el interior de un café y restorant ubicado en la estación de ómnibus "Belgrano" se produjo un desorden de proporciones, resultando con lesiones Francisco Barrieira, argentino de 28 años, domiciliado en Coronda.

Por causas que no han sido debidamente aclaradas aún, el nombrado tuvo un cambio de palabras con ... Velázquez, de 24 años, Máximo Abalos, de 22, Antonio de la Mata, de 28 y Juan Domingorena, de 21, terminando por agredirse. Al intervenir un agente de la comisaría 2a. comprobó que Marrieira presentaba una lesión en la frente, de carácter leve, siendo curado momentos después en la Asistencia Pública.

La policía procedió a la detención de todos los nombrados.

En María Selva

También en un negocio situado en calle Necochea y 27 Sin Nombre, Nicolás Patini, argentino de 22 años, fué agredido por Demetrio Herdoy, tras de un breve cambio de palabras. En la riña Patini resultó con una herida en el labio superior y otra en la nariz, siendo ambas de carácter leve.

La policía de María Selva detuvo al agresor.

EL CADAVER DEL NIÑO AL SER EXTRAIDO



Empleados de la División de Investigaciones, secundados eficientemente por vecinos de Alto Verde, tuvieron a su cargo el rastreo del Arroyo El Espejo, logrando extraer el cadáver del niño Luis Alberto Gorondón, el cual tenía atado a la cintura una pesada piedra, una valija conteniendo ropas y un lío de ropas de Adelina. La presente fotografía fué tomada en el momento en que el cadáver de la infeliz criatura es colocado sobre la lancha.

Tenía Atado a la Cintura Una Pesada Piedra, un Lío de Ropas y Una Valija

El criminal fué llevado por una comisión hasta el lugar del hecho y señaló el sitio donde había arrojado el cadáver

¿LO ARROJO CON VIDA AL AGUA?

En la mañana de ayer, y conforme lo habíamos adelantado en nuestra edición anterior, una comisión de empleados de investigaciones, bajo la dirección del jefe de la división, señor Fernández, se dirigió hasta el arroyo El Espejo, situado frente a la laguna del mismo nombre, donde, según confesión de Segundo Luján, había arrojado el cadáver de Luis Alberto Gorondón, de un año y 8 meses de edad, hijo de Adelina Gorondón, que fuera muerta por el nombrado en las circunstancias conocidas, aunque anoche rectificó su anterior declaración respecto a la forma cómo se había producido el hecho.

Las autoridades policiales, con la ayuda de varios vecinos de Alto Verde, efectuó un amplio rastreo, logrando extraer, después de más de una hora de improba labor, el cadáver de la infeliz criatura, el cual fué llevado a la morgue de la subprefectura marítima, donde, en horas de la tarde, se le practicó la autopsia.

LO QUE DECLARO LUJAN

Como lo informamos ayer, Luján, al ser sometido en horas de la noche a un nuevo interrogatorio por el jefe interino de investigaciones, confesó que también había arrojado a las aguas del arroyo El Espejo, con una piedra atada a la cintura, el cuerpo del niño Luis Alberto Gorondón. Al referir los detalles relacionados con ese hecho, expresó que, en circunstancias que iba en la canoa con su ex-concubina Adelina, y a raíz de que ambos se agredieran en la misma embarcación, ésta se dió vuelta, cayendo todos al agua, inclusive el hijito de Adelina, al cual pudo sacar del agua instantes después, aunque ya sin vida.

Agregó Luján que ellos le hicieron masajes a la criatura, buscando reanimarla, pero que todo fué inútil. Resolvieron entonces, una vez que diera vuelta la canoa, regresar a tierra; pero en el camino, ambos volvieron a discutir, y al trabarse nuevamente en riña en la embarcación, él le infirió una puñalada en el pecho, ocasionando la muerte de Adelina.

Posteriormente procedió a realizar la macabra tarea de hacer desaparecer los cadáveres, en la forma conocida ya por el público: atóle dos piedras al cuerpo de Adelina, cuyo cadáver arrojó en el zanjón; idéntica operación hizo con el cadáver del hijito de ésta, arrojándolo a menos de 20 metros del mismo lugar.

EXTRACCION DEL CADAVER

Hacemos esta breve reseña de lo declarado por Luján, ya que anoche, en un nuevo interrogatorio a que fuera sometido, se rectificó de sus declaraciones, acerca de lo cual nos ocupamos en crónica aparte.

La policía de investigaciones, de acuerdo a lo confesado por Luján, dispuso trasladarse en la mañana de ayer hasta el lugar donde, según aquél, había arrojado el cadáver de la criatura. Al efecto se solicitó la cooperación de la subprefectura, que facilitó una lancha. Asimismo un vecino de Alto Verde, don Juan Cereijo, con el deseo de cooperar con las autoridades, puso a disposición de éstas una lancha de su propiedad.

A los efectos de establecer con precisión el sitio donde había arrojado el cadáver del niño, el jefe de investigaciones dispuso que el criminal fuera llevado también en una de las lanchas. Eran las 9 de la mañana cuando las dos embarcaciones llegaron al arroyo El Espejo, iniciando de inmediato el rastreo.

Luján, con una serenidad extraordinaria, iba señalando los lugares, haciendo indicaciones al que gobernaba la lancha sobre el caudal de las aguas. Cuando llegaron a la parte media del zanjón, señaló el sitio, donde arrojó el cuerpo del niño, con una piedra atada al cuerpo.

La tarea del rastreo se prolongó por espacio de una hora y finalmente pudo ser extraído el cadáver, que estaba atado a una piedra y junto a ésta una valija y un lío de ropas.

Efectos éstos de propiedad de Adelina y que llevaba en la canoa cuando fué herida de muerte por Luján.

LA AUTOPSIA

El cadáver se hallaba en completo estado de descomposición, habiendo sido comido en algunas partes, —las manos y la cabeza, especialmente—, por los peces. Momentos después la comisión emprendió el regreso, conduciendo el cadáver de la criatura a la morgue de la subprefectura, donde quedó depositado, a fin de practicarle la autopsia.

Esta diligencia se realizó en horas de la tarde e intervinieron en la misma los doctores Angel Strada y Agudo Franco, no habiendo sido elevado aún el informe sobre el resultado de la misma.

No obstante ha trascendido que los médicos habrían comprobado que el niño tenía fracturada dos o tres costillas, aunque no se puede determinar si se debió a golpes recibidos o fué que, al atarle Luján el grueso alambre para asegurar la piedra y debido a la presión que hiciera, provocóle la fractura de los huesos.

Además el avanzado estado de descomposición del cadáver impidió examinar algunos órganos, como los pulmones, para establecer si la criatura había sido arrojada ya sin vida al agua, como declaró Luján.

CRIMINALIDAD

Respecto a esto último resulta difícil establecer si el criminal arrojó el cuerpo del niño cuando estaba ya sin vida o si lo sumergió con la piedra al agua, estando vivo.

Luján, en las nuevas declaraciones que ha prestado ayer se ha contradecido o se ha rectificado de otras anteriores. La circunstancia de que cometió el crimen y realizó después la macabra tarea de hacer desaparecer los cadáveres sin la presencia de testigos, contribuye a que muchos puntos no puedan ser debidamente aclarados.

En efecto, no puede descartarse la posibilidad de que el vuelco de la canoa y la muerte del hijito de Adelina sea una invención suya y que en realidad, después de matar a ésta, hizo lo propio con la criatura, ya sea arrojándola al agua, con una piedra atada al cuerpo, ya aplicándole un golpe o cubriéndole la boca para provocarle la muerte por asfixia.

Es admitible cualquiera de esa hipótesis, pues, contrariamente a lo que se creyó en los primeros momentos, Luján es un sujeto sumamente hábil, aunque muéstrase reservado y sencillo en sus expresiones. Que se trata de un sujeto de mucha imaginación y de una peligrosidad incuestionable, lo revela la forma cómo cometió el crimen y la astucia puesta en juego para hacer desaparecer los cadáveres. Tarea ésta que realizó con la mayor perfección y que pudo ser descubierta mediante a circunstancias no calculadas: el descenso de las aguas.

De ahí que a la policía le resta aún realizar otras diligencias tendientes a obtener el total esclarecimiento del horrible crimen.

CONDUCIENDO AL CRIMINAL



La comisión policial dirigiéndose en lancha hasta el lugar donde Segundo Luján (x) arrojó el cadáver del niño. El criminal fué llevado a fin de indicara el sitio donde arrojó la macabra carga.

Ahora Declara Luján Que a Adelina no la Mató en la Canoa

Expresa que riñeron en una isla, con el agua a la cintura y que su ex-concubina trató de hacerlo ahogar

LA ASTUCIA DEL CRIMINAL

Es indudable que Segundo Luján no ha sido veraz en sus declaraciones. Dotado de una imaginación extraordinaria, ha sabido eludir las situaciones que pudieran constituir un agravante para el crimen por él cometido. En todos los interrogatorios a que fuera sometido, ha buscado hacer recaer la responsabilidad de lo ocurrido en Adelina Gorondón, su ex-concubina. Culpa a ésta de haberlo agredido y de haberlo "tenido cansado por los disgustos". La misma muerte del niño podría ser una invención de él, pues Luján ha revelado poseer una habilidad increíble. Los trabajos que realizara para borrar toda huella del crimen, es la mejor demostración.

Y como una corroboración de la astucia del criminal, es la rectificación que hizo anoche, de sus anteriores declaraciones ante el jefe interino de investigaciones y los jefes de sección señor Oscar Pallavidini y José Marzocchi.

LO QUE HABIA DECLARADO

En efecto, Luján se ha rectificado ayer de sus anteriores declaraciones y refiere ahora que no dió muerte a Adelina estando ambos en la canoa, sino en una isla, que se encuentra totalmente anegada.

Como se recordará, Luján había declarado que, después de haber recorrido sin vida, del agua, el cuerpo del hijo de Adelina, —ahogado, al darse vuelta la canoa, según él—, se dispuso a iniciar el regreso con aquélla, en la misma embarcación; pero en el trayecto: "Adelina lo atacó y entonces él le infirió una puñalada, dándole muerte".

Pero anoche Luján rectificó esa declaración, considerando que su situación, al referir el hecho de esa forma, le perjudicaba, pues su responsabilidad resultaba evidente; en cambio su situación variaba si decía que el hecho se había producido en forma muy distinta, haciendo aparecer a Adelina como única culpable de lo ocurrido y haber obrado él en legítima defensa.

"ME QUERIA HACER AHOGAR"

Expresa al efecto Luján que, después de haber recogido el cadáver del niño, se dirigieron con Adelina hasta una isleta, que está cubierta por las aguas, debido a la creciente. Allí, con el agua a la cintura, volvieron a discutir acaloradamente, pues Adelina le culpaba de ser el causante de la muerte del niño.

—Yo, —dice el criminal, con irritante cinismo—, estaba más afligido que ella; pero me dió rabia cuando me llamó asesino. Le dije que terminaría por matarme a disgustos.

Pero Adelina, —agrega—, saltó sobre mí y trató de derribarme, con el propósito de que me ahogara.

Comprendiendo —termina diciendo—, que esa mujer conseguiría lo que se proponía si yo no reaccionaba, saqué un puñal y se lo hundí en el pecho".

GRAVES CONTRADICCIONES

La nueva declaración de Luján contradice a las que hiciera anteriormente. Se recordará que había declarado que llevó en la canoa el cadáver de Adelina, arrojándolo sobre los camalotes, como así también el cadáver del hijito de ésta. ¿Cómo se explica, entonces, que habiéndole dado muerte en el agua a su ex concubina, colocara el cadáver en la canoa?

Evidentemente Luján ha falseado la verdad de los hechos. Frente a estas contradicciones, cabe aceptar que todo lo declarado por él, acerca de la forma cómo se produjo el crimen, es falso. No es aventurado admitir ahora que el crimen fué premeditado y que lo ejecutó con la mayor sangre fría, pues resulta también evidente que Luján posee sorprendentes instintos de criminalidad.

Es menester, en consecuencia, que las autoridades encargadas de las pesquisas ahonden las investigaciones, procediendo en forma enérgica con el criminal, hasta obtener el total esclarecimiento del brutal crimen y evitar que corra la misma suerte que los casos de Plaza Clucellas y de Martha Stutz.

Tres Heridos Hubo en un Accidente de Transito Ocurrido en Candioti

Dos de ellos, debido a las heridas recibidas, fueron internados en el Hospital

Alrededor de las 18 horas de ayer, en jurisdicción de la comisaría de Candioti, se registró un accidente de tránsito de serias consecuencias, resultando heridas tres personas, dos de las cuales fueron traídas a esta ciudad, donde quedaron hospitalizadas.

A la hora mencionada circulaba por el camino pavimentado a San Justo el auto chapa 504 de Recreo, conducido por Francisco Ciale cuando, cerca de una curva y en forma no bien establecida aún, embistió a un carro de dos ruedas, en el que viajaban Oreste Carnara, argentino de 28 años; Dionisio Benítez, de 32 y Francisco Lujosky, austríaco, de 24 años, todos domiciliados en esa localidad.

La colisión fué violentísima y al intervenir personal de la comisaría de la localidad comprobaron que los dos primeros nombrados habían sufrido heridas de consideración en el cuerpo y en la cabeza, por lo que fueron conducidos momentos después a Santa Fe, siendo internados para su curación en el Hospital de Caridad. En cuanto a Lujosky sufrió lesiones de carácter leve.

La policía detuvo al conductor del auto, poniéndolo a disposición de la justicia de instrucción en turno.

OTRO ACCIDENTE GRAVE

También sobre la misma ruta pavimentada, se produjo en las últimas horas de la tarde de ayer un grave accidente de tránsito, cuya víctima sería Carlos Pautasso, cuya identidad y domicilio no ha sido establecido aún.

El nombrado transitaba por el camino citado cuando fué embestido por el ómnibus número 3 de la línea a Esperanza, siendo arrojado violentamente sobre la calzada, quedando sin conocimiento.

Un agente de la Brigada de Tráfico se encargó de la conducción del herido a la Asistencia Pública y de allí al Hospital de Caridad, donde quedó internado en gravísimo estado, creyéndose que se halla bajo los efectos de una fuerte conmoción cerebral.

FORMA DE COMBATIR LA MENDICIDAD INFANTIL

LA utilización de los niños para pedir limosna en las calles de las ciudades y aún en centros de población de menor importancia, a modo de complemento de la vagancia, que es el factor más serio contra la efectividad de la ley sobre enseñanza gratuita y obligatoria, ha adquirido considerable incremento.

No son pocos los padres, y peores tutores que, especulando sobre los sentimientos caritativos del público, aleccionan a niños y niñas de corta edad, inclusive desde los seis o siete años, para pedir limosna. El recurso es altamente repudiable y pone de manifiesto la falta de concepto de responsabilidad de sus autores y explotadores. Casi siempre, vestidos de harapos, con tono lastimero, los niños piden unas monedas para los padres enfermos o para los hermanitos. A menudo solamente existen los padres o denominados tales que viven entregados a la vagancia y que esperan los centavos arrancados a la caridad pública para destinarlos a satisfacer sus vicios. En otros casos, seguramente los menos, es exacta la tragedia de los hogares de los niños mendigos.

Ante manifestaciones tan graves de la desorganización social, corresponde a los poderes públicos intervenir y preocuparse de hacer efectivas las disposiciones de las leyes que rigen y de gestionar de los cuerpos legislativos las reformas necesarias. Ningún hogar, en medio de la riqueza y de la superabundancia de producción, debe hallarse privado de lo indispensable. Sería indispensable el funcionamiento de una dependencia para recibir las quejas de los desamparados, sea por falta de trabajo, por enfermedades y, sobre todo, no se justifica la existencia de niños que, al carecer de lo esencial para su vida, se hallen obligados a lanzarse a la calle para implorar limosna.

Un juez de menores de Rosario, ciudad que por el número de sus habitantes y extensión, registra un considerable porcentaje de niños que se hallan entregados a la vagancia y a la mendicidad, ha dispuesto que sean retenidos los niños y niñas que piden limosna y que los mayores de seis años sean enviados al Reformatorio y las niñas al Asilo Buen Pastor. En los casos en que sean menores de seis años, debe ser requerida la colaboración de la Sociedad Damas de Caridad para ser asilados en el Hospicio de Huérfanos.

La resolución judicial que requiere la acción de la policía, es de carácter práctico y debe, como es lógico, ser imitada en todas las ciudades y pueblos de la provincia. Se presentará, sin embargo, una dificultad muy seria: la escasez o falta absoluta de recursos para la alimentación y cuidado de los niños. Es sabido que las instituciones oficiales y privadas de beneficencia, en general, se lamentan por la falta de fondos para el cumplimiento de la misión que les ha sido conferida en una forma amplia y de positiva eficacia social.

A la retención de los niños, por razones elementales de organización familiar y teniendo en cuenta el futuro de los pequeños mendigos, debe seguir una investigación en sus respectivos hogares para conocer las causas de la desdicha y para emprender una acción encaminada a resolverla.

La Colaboración Necesaria en el Plan de Pavimentación

La Federación de Sociedades Vecinales y la Asociación República del Oeste han sido invitadas por las comisiones de hacienda y de obras públicas del Concejo Deliberante para que expongan sus puntos de vista sobre la propuesta de la empresa que ha merecido la preferencia a los fines de llevar a cabo el plan de pavimentación, repavimentación y construcción de desagües que abarca la mayor parte de las zonas de la ciudad.

Existe especial interés en que las entidades de referencia den a conocer su opinión, desde que se presenta el peligro del retiro de las condiciones formuladas, a causa del encarecimiento de las materias primas y de la casi totalidad de los materiales. De retardarse la sanción correspondiente y la promulgación respectiva, la empresa proponente correría el riesgo de tener que variar los precios. Un aumento, como es lógico, dejaría sin efecto las bases, cuyo estudio se halla pendiente del Concejo.

La gran obra de transformación edilicia vinculada con la aplicación del vasto plan de pavimentación, repavimentación y desagües en centenares de cuadras de la ciudad, requiere la colaboración de las entidades vecinales que con ahinco se preocupan del progreso de la capital santafesina y del mejoramiento de los servicios públicos.

Al conocerse los puntos de vista de las sociedades vecinales, en particular de la Federación que está constituída por varias agrupaciones de los barrios, el Concejo Deliberante podrá apresurar la sanción definitiva en un proyecto que, por causas diversas, aún no se ha llevado a la práctica.

La Concentración Agraria

En San Agustín, se realizó ayer la anunciada reunión agraria organizada por la Federación Agraria Argentina, que congregó numerosos productores y se consideraron asuntos de gran interés y problemas vinculados con las tareas rurales.

El Poder Ejecutivo estuvo allí representado. Especialmente invitado asistió el ministro de instrucción pública y fomento, profesor don Juan Mantovani, acompañado por el director del departamento de economía rural del instituto experimental de investigación y fomento agrícola ganadero, señor Curto Erico Hoshwer.

La Industria Azucarera y la Ley Nacional Reguladora

La falta de sanción por la Cámara de Diputados del proyecto de ley reguladora de la industria y de la producción del azúcar, aprobada por la Cámara de Senadores, no impide que los interesados en el proteccionismo que se trata de llevar a cabo se convierta en realidad.

A través de diversas publicaciones, haciéndonos eco de las quejas de los cañeros, colonos e industriales libres, especialmente de nuestra provincia, es decir, del departamento General Obligado, hemos puesto de relieve los inconvenientes que surgirían de la vigencia del proyecto aludido, en particular para numerosos pequeños cañeros y para el consumo interno.

II

El núcleo de privilegiados de Tucumán, quienes por cierto no cuentan con el apoyo de elementos que se hallan por entero dedicados al trabajo, pone nuevamente en juego influencias de toda clase para que la iniciativa que prestigian no quede en el olvido.

Razones tan elementales como las que se relacionan con el perfeccionamiento de la industria, con el bienestar de los productores y con la defensa de los intereses de las industrias derivadas y del público consumidor, fueron señaladas para oponerse a la sanción del Senado que, con sobrados motivos, fué considerada una expresión de defensa del privilegio.

Los argumentos expuestos en la Cámara de Diputados, con acopio de detalles y de informes de índole técnica y administrativa, como se recordará, desbarataron el plan que se había preparado para que fuera imitada la actitud de la mayoría del Senado. Ningún hecho, por cierto, justificaría un cambio de conducta en al Cámara de Diputados. La Ley Reguladora del Azúcar en la forma que ha sido propuesta, en realidad, se inspira en la defensa de un reducido núcleo de privilegiados que invocan la protección a la industria nacional.

III

Es suficiente recordar la protesta de los industriales, cañeros, colonos, comerciantes y trabajadores de la zona azucarera santafesina, imitada luego por varios millares de cañeros de la provincia de Tucumán y los productores de otras provincias, para insistir en la prédica contra el proyecto que presenta características de orden esencialmente feudalista.

Las leyes nacionales, si bien en materia económica deben ajustarse a las exigencias del progreso económico del país, no es admisible que bajo tal pretexto se llegue a imponer los mayores sacrificios a industriales y a la casi totalidad de los consumidores. Creemos que los representantes por Santa Fe, en caso de exteriorizarse un nuevo esfuerzo para la sanción de la Ley Reguladora en la forma aprobada por el Senado, figurarán entre los más decididos para combatir el propósito y para obtener su fracaso.

Asistimos Indiferentes al Retorno, en Situaciones Económicas Harto Precarias, de los Ex-Inundados

No Hay Solidaridad Para con Esa Parte de la Población

Estamos en momentos todavía de reaccionar cubriendo nuestras omisiones con obras de provecho común

La bajante de las aguas del río ha permitido a muchos de los moradores de las islas vecinas y de los terrenos inundables de la planta urbana, regresar a sus viviendas, abandonadas cuando la creciente puso en riesgo sus vidas.

La mayoría de esas humildes viviendas ha sufrido daños importantes; y no son pocas las que han quedado en condiciones de no volver a ser habitadas.

El retorno, empero, de los ex-inundados, continúa operándose sin que todo ello represente inconveniente alguno.

Según es sabido, se trata de gentes de humildísima condición, que tienen, por lo común, sus medios de vida en las actividades propias de la ribera. De suerte que se ven precisados a regresar a sus chozas, cualquiera sea el estado en que éstas se hallen y los peligros a que deban exponer su salud.

Por su parte, ellos están habituados ya a este movimiento traslativo a que los tienen condenados las frecuentes crecientes del río.

Abandonan sus hogares, cuando las circunstancias apremian y vuelven a ellos con resignación inalterable.

No les importan los daños ni los riesgos sufridos; tampoco se inquietan por la suerte futura, aun cuando estén convencidos de que nuevas inundaciones les colocarán en idénticos trances.

Bien está, por cierto, que esta pobre gente encare sus propios problemas y situaciones con amplia conformidad de espíritu.

Lo malo, lo inexplicable, es que los demás, pueblo y gobierno, asistamos impasibles a estas repetidas tragedias de la vida ribereña, sin preocuparnos mucho ni poco por arbitrar soluciones más o menos definitivas.

Cuando los vemos abandonar sus viviendas para conjurar el riesgo que corren sus vidas, les proporcionamos algún refugio, a título precario, y les hacemos llegar, a veces, algún mendrugo por vía de caridad.

Pero cuando las aguas desbordadas se alejan, asistimos indiferentes al regreso de los evacuados, sin importarnos las condiciones por demás precarias en que han de hallar sus destartaladas viviendas, ni los peligros que asecharán sus vidas en los días venideros.

Nos declaramos ampliamente satisfechos de haberles proporcionado elementos de salvataje en el momento oportuno, y olvidamos que esa pobre gente debe encarar el grave problema de la reconstrucción de sus ranchos semi-destruídos y el restablecimiento de la normalidad en sus vidas.

Ninguna ayuda les dispensamos. De puro despreocupados les negamos toda colaboración, en tanto el frío, el hambre y las enfermedades hacen presa de ellos.

Tal conducta, nuestra, acusa falta de solidaridad social con una parte apreciable de la población; y ya es sabido que por ese camino se puede llegar, en poco tiempo y a poco andar, a designios indeseables.

Estamos en momento oportuno para reaccionar, cubriendo nuestras omisiones con obras de provecho común. Y si no podemos proporcionar a esa gente vivienda sana y segura en lugares de menor riesgo, cuando menos vayamos en su ayuda hasta que hayan logrado restablecer situaciones.

No es hacer obra social salvarles de las aguas para entregarlos, luego, a la miseria, incubadora de males difíciles de conjurar.

Conexiones de Agua Corriente en Nuestros Barrios

El directorio de Obras Sanitarias de la Nación, tratando de hacer efectivo el servicio de agua corriente en numerosas fincas de algunos barrios de esta capital, ha dictado una resolución, por la cual se acuerda a los propietarios un plazo improrrogable hasta el 31 de diciembre próximo.

El cobro de los servicios, sobre la base la cuota mínima fijada, se regirá desde el 1o. de mayo.

Las fincas a que alude la disposición del directorio de Obras Sanitarias son las comprendidas en los barrios Quinta de Iriondo, Quintas de Escalante, Sarto y la calle Vélez Sársfield, entre Maipú y Chacabuco.

Para el mejoramiento de la higiene, de la salud de numerosos vecinos y para ajustarse a las exigencias de la comodidad y un mínimo de confort, tiene importancia la decisión a que aludimos.

El incumplimiento de las obligaciones que corresponden a los propietarios de las casas de los barrios mencionados, cualquiera que sea su categoría del punto de vista económico, es inadmisible y adquiere el significado de la falta de colaboración en la obra de progreso de la ciudad y del mejoramiento de las condiciones de vida de centenares de familias.

La buena voluntad demostrada por la mayoría de los dueños de las fincas, induce a esperar que el número de los refractarios sea exiguo y que opten por dar cumplimiento a una obligación que es esencial para el adelanto de la ciudad en uno de sus aspectos propios de los centros de progreso y de cultura.

Las Veredas Deterioradas

En varias de las calles arboladas de nuestra ciudad es posible observar cómo las raíces de los árboles han destruído buena parte de las veredas, causando daños a los propietarios de las fincas y trastornos para los peatones.

Ejemplares corpulentos y de mucha raigambre son, en casi todos los casos, los que ocasionan este perjuicio: impidiendo, al mismo tiempo, su reparación, dado que las raíces más superficiales producen pronunciados desniveles y harían inútil la refección sin extraerlas antes.

Como medio de eliminar este factor negativo del aspecto edilicio de las calles, sin sacrificar el detalle ornamental que representan los árboles, sería conveniente que la municipalidad procediera a reemplazar los ejemplares añosos y de mucha raigambre superficial, por otros de raíces más profundas.

Esta labor fué comenzada hace ya varios meses; pero por causas que desconocemos, fué suspendida cuando aún quedaba mucho por hacer.

Si así no se procediera, bien podría suceder que los propietarios de las fincas cuyas veredas sean deterioradas por los árboles, se nieguen a repararlas de su cuenta; lo que provocaría enojosas situaciones.

Obra Eficáz Realizada por una Sociedad Cooperadora Durante su Ultimo Ejercicio

Como lo informamos en la anterior edición, se llevó a cabo la asamblea de la sociedad cooperadora de la escuela Rivadavia de esta capital, con el fin de conocer la obra realizada por la institución durante el último ejercicio y renovar las autoridades.

Con respecto a las nuevas autoridades que se eligieron, destacamos ayer el acierto de la asamblea en la reelección del doctor Ruhlemann, que durante seis ejercicios consecutivos ha dirigido los destinos de la entidad, afianzando con mayor solidez, año tras año, los prestigios de la misma y colaborando con indiscutible eficacia en la obra escolar. Para esta gestión meritoria contó siempre con elementos entusiastas y laboriosos en el resto de la comisión directiva, como si su espíritu dinámico y emprendedor se polarizara en el de los demás.

Analizando la memoria del último año, nos informamos de que como en los períodos anteriores, la primordial preocupación de las autoridades de la cooperadora ha sido proveer al alumnado pobre de la escuela, de útiles, ropas, calzado y diversos elementos de trabajo, sin descuidar los beneficios de la Copa de Leche y Miga de Pan, que favoreció diariamente a ciento treinta niños, servicio que en el presente curso ha sido aumentado considerablemente, en atención a las nuevas necesidades que aparecieron. Se piensa ampliar estos beneficios, una vez construído el comedor escolar, obra que ya está licitada por el superior gobierno de la provincia.

El cuerpo médico de la cooperadora, integrado por los doctores Ruhlemann, Balma, Cortés Zavala, Cello, Rotta y Lanteri, que presta desinteresadamente sus servicios, ha cumplido con eficiencia su humanitaria gestión. Completa esta asistencia, el servicio de farmacia a cargo de la institución, habiéndose costeado durante el ejercicio de referencia, tónicos, lentes y todo género de medicamentos que necesitaron los escolares.

Las clases de economía doméstica, el taller de manualidades y la mesa de lectura, han sido preferentemente atendidas para su regular funcionamiento, como asimismo la publicación "Aleteos" y el centro cultural "Libro y escuela", que contribuyen poderosamente a la formación espiritual de los niños. Esta última entidad interna organizó otro organismo: la Cooperativa Escolar, que permite a los alumnos obtener al más bajo costo los materiales diarios para su labor áulica, poniéndose de manifiesto una obra de mejoramiento colectivo que la cooperadora estimula y apoya moral y materialmente.

Reseña la memoria, en forma suscinta, los actos públicos y festivales realizados, como asimismo su participación eficiente en el Congreso de Sociedades Cooperadoras que organizara en año pasado el gobierno escolar, interviniendo en el estudio de los problemas de asistencia social del niño y presentando tres ponencias por intermedio de sus delegados señores Ruhlemann y Birri.

Debido a gestiones de la cooperadora, se ha logrado del superior gobierno de la Provincia refecciones generales por valor de treinta mil pesos.

En cuanto a su situación financiera, no puede ser más satisfactorio. Según las cifras del balance, después de consignarse el monto de los ingresos y de los egresos, se consigna que pasa al nuevo ejercicio la suma de 2.427,48 pesos, después de haber saldado todas las cuentas.

Esta es, en síntesis, la obra llevada a efecto durante el séptimo ejercicio por la sociedad cooperadora de la escuela Rivadavia, que preside el doctor Juan A. Ruhlemann.

REELEGIDO



Dr. Juan A. Ruhlemann, reelegido por sexta vez para ocupar la presidencia de la Sociedad Cooperadora, en reconocimiento a su fecunda labor en favor de los intereses y finalidades que persigue la institución.

Las Quejas de los Vecinos

Desde hace varios meses, los vecinos del barrio conocido por el nombre de "Quinta Iriondo" se manifiestan quejosos del descuido edilicio que acusan las calles del lugar.

Las malezas las han invadido casi totalmente, adquiriendo extraordinario desarrollo como consecuencia de las frecuentes lluvias.

Y como si esto no fuera bastante para afear el aspecto de aquella poblada zona urbana y para ocasionar trastornos al vecindario, las precipitaciones pluviales dan lugar a la formación de charcos pantanosos que, en algunas de esas calles, interrumpen el tráfico de vehículos y peatones por muchos días.

Tal descuido contrasta, por cierto con la acción edilicia intensa que se desarrolla en otros sectores de la ciudad; y es esto, sin duda, una razón más para que dicho vecindario se muestre resentido.

Convendría que las autoridades municipales tomaran en pronta consideración tan fundadas quejas, disponiendo la ejecución de los trabajos necesarios.

El Viaje del Sr. Gobernador

Partió anoche para la Capital Federal, el primer magistrado de la Provincia doctor Manuel Ma. de Iriondo, teniendo el propósito de asistir al acto de la apertura del próximo período de sesiones ordinarias del Congreso de la Nación, anunciado para mañana, en el que el presidente de la República Dr. Roberto M. Ortiz leerá su nuevo mensaje.